



Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 112 -2022-UNTRM/R

Chachapoyas, 04 MAR 2022

VISTO:

El Oficio N° 015-2022-UNTRM-VRAC/FIZAB-INNA-DE, de fecha 28 de febrero del 2022, mediante el cual, el Director Ejecutivo (e) del Instituto de Investigación en Negocios Agropecuarios - INNA, solicita al Señor Rector de esta Casa Superior de Estudios, la incorporar al profesional Lenin Yoel Delgado Santillán, al Equipo Técnico del Subproyecto "Fortalecimiento de la Capacidad Organizacional y Fomento del Cooperativismo en los Productores Acuícolas de la Región Amazonas"- Contrato N° 112-2018-PNIPA-SUBPROYECTO, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el Artículo 32° son atribuciones del Rector (... b) Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera;

Que, Estatuto Institucional en su Artículo 62° segundo párrafo establece que La UNTRM promueve, estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento, respetando la libertad creativa de los investigadores; orientándola hacia las áreas de su competencia; asegurando que ésta se realice dentro de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 078-2022-UNTRM/R, de fecha 10 de febrero del 2022, se resuelve conformar el Equipo Técnico del Subproyecto "Fortalecimiento de la capacidad organizacional y fomento del cooperativismo en los productores acuícolas de la región Amazonas"- Contrato N° 112-2018-PNIPA-SUBPROYECTO, pertenecientes al Instituto de Investigación en Negocios Agropecuarios - INNA, con eficacia anticipada del 03 de enero al 31 de julio del 2022, quedando conformado por los siguientes profesionales: Coordinador General - Jonathan Alberto Campos Trigoso, Tutor - Segundo José Zamora Huamán, Formador - Alex Lenin Guivin Guadalupe, Formador - Yuri Reina Marin, Formador - William Bardales Escalante, Formador - Eli Llimer Toro Gonzales, Asistente administrativo - Yessica Llanca Zuta;



Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 112 -2022-UNTRM/R

Que, con Oficio de visto, el Director Ejecutivo (e) del Instituto de Investigación en Negocios Agropecuarios - INNA, solicita la incorporación del profesional Delgado Santillán Lenin Yoel, en el Equipo Técnico del Subproyecto "Fortalecimiento de la Capacidad Organizacional y Fomento del Cooperativismo en los Productores Acuícolas de la Región Amazonas"- Contrato N° 112-2018-PNIPA-SUBPROYECTO;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- INCORPORAR al profesional Lenin Yoel Delgado Santillán, en el Equipo Técnico del Subproyecto "**Fortalecimiento de la Capacidad Organizacional y Fomento del Cooperativismo en los Productores Acuícolas de la Región Amazonas**" con Contrato N° 112-2018-PNIPA-SUBPROYECTO, quedando conformado de la siguiente manera:

EQUIPO TÉCNICO	
Coordinador General	Jonathan Alberto Campos Trigos
Tutor	Segundo José Zamora Huamán
Formador	Alex Lenin Guivin Guadalupe
Formador	Yuri Reina Marín
Formador	William Bardales Escalante
Formador	Eli Llímer Toro Gonzales
Formador	Lenin Yoel Delgado Santillán
Asistente administrativo	Yessica Llanca Zuta

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Policarpio Chauca Valqui Dr
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

p. a. Muñoz
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARÍA GENERAL